BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

21 de diciembre de 2010 VIII Legislatura Núm. 585

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 8-10/PNLP-000091, Proposición no de Ley relativa al Plan de Soberanía Energética y freno al cambio climático en Andalucía *(Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2010)* 6

– 8-10/PNLP-000109, Proposición no de Ley relativa a rechazo a las declaraciones de Joan Puigcercós *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2010)* 6

– 8-10/PNLP-000111, Proposición no de Ley relativa a prevención de la violencia de género entre los jóvenes andaluces *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2010)* 6

– 8-10/PNLP-000112, Proposición no de Ley relativa a rechazo a las manifestaciones ofensivas contra Andalucía *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2010)* 6

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 8-09/PNLC-000413, Proposición no de Ley relativa a medidas para la prevención del cáncer de cuello de útero *(Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010)* 7

– 8-10/PNLC-000182, Proposición no de Ley relativa al transporte escolar en Olías, Málaga *(Rechazada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2010)* 7

– 8-10/PNLC-000258, Proposición no de Ley relativa a políticas dirigidas a la mejora de la calidad de vida del medio rural *(Rechazada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010)* 7

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

– 8-10/PNLC-000309, Proposición no de Ley relativa a inicio de la construcción de la Ciudad de la Justicia en Jaén capital *(Rechazada por la Comisión de Gobernación y Justicia en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2010)* 7

– 8-10/PNLC-000319, Proposición no de Ley relativa a inicio del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural e inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Artístico Andaluz de la iglesia del Convento de San Francisco del hospital de Puente Genil, Córdoba *(Rechazada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2010)* 7

– 8-10/PNLC-000343, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación y mantenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras, Cádiz *(Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2010)* 7

– 8-10/PNLC-000347, Proposición no de Ley relativa a actividades de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo en las ciudades de Ceuta y Melilla *(Rechazada por la Comisión de Presidencia en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2010)* 7

– 8-10/PNLC-000371, Proposición no de Ley relativa al protocolo de coordinación en niños con TDA-H *(Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010)* 8

– 8-10/PNLC-000376, Proposición no de Ley relativa a promover cauces de cooperación para potenciar la Red de Espacios Culturales de Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2010)* 8

– 8-10/PNLC-000378, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector pesquero andaluz de la merluza *(Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010)* 8

– 8-10/PNLC-000379, Proposición no de Ley relativa a desarrollo del capital humano en la investigación en el sector agroalimentario *(Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010)* 8

– 8-10/PNLC-000385, Proposición no de Ley relativa a mejora de la competitividad de la sal procedente de salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales *(Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010)* 9

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

– 8-10/PE-002170, Pregunta relativa a consumo de energía primaria 9

– 8-10/PE-002171, Pregunta relativa a potencia eléctrica total de energías renovables 9

– 8-10/PE-002172, Pregunta relativa a porcentaje actual de producción bruta de energía eléctrica con fuentes renovables 9

– 8-10/PE-002173, Pregunta relativa a porcentaje actual de energía primaria con fines exclusivamente energéticos 10

– 8-10/PE-002174, Pregunta relativa a porcentaje actual de consumo de energía primaria frente al PIB 10

– 8-10/PE-002175, Pregunta relativa a biocarburantes 10

– 8-10/PE-002176, Pregunta relativa a tiempo actual de interrupción equivalente 10

– 8-10/PE-002178, Pregunta relativa a volumen de CO_2 emitido 10

– 8-10/PE-002179, Pregunta relativa a volumen de emisiones de CO_2 10

– 8-10/PE-002815, Pregunta relativa a evacuación de energía de fuentes renovables 10

– 8-10/PE-003113, Pregunta relativa a financiación de la Junta de Andalucía al plan provincial de espacios culturales de Almería 11

- 8-10/PE-003350, Pregunta relativa a convenios de carácter cultural 11
- 8-10/PE-003351, Pregunta relativa a industrias culturales 11
- 8-10/PE-003398, Pregunta relativa a ejecución de inversiones de la Consejería de Agricultura y Pesca en la provincia de Huelva 12
- 8-10/PE-003402, Pregunta relativa a ejecución de inversiones de la Consejería de Cultura en la provincia de Huelva 12
- 8-10/PE-003420, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2004000741, en la provincia de Jaén 12
- 8-10/PE-003422, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2003000449, en la provincia de Jaén 12
- 8-10/PE-003423, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2003000440, en la provincia de Jaén 13
- 8-10/PE-003424, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 1999001561, en la provincia de Jaén 13
- 8-10/PE-003425, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 1997001057, en la provincia de Jaén 13
- 8-10/PE-003426, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 1995000263, en la provincia de Jaén 13
- 8-10/PE-003427, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2005000792, en la provincia de Jaén 14
- 8-10/PE-003428, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2005000872, en la provincia de Jaén 14
- 8-10/PE-003430, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2005000886, en la provincia de Jaén 14
- 8-10/PE-003432, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2006001878, en la provincia de Jaén 14
- 8-10/PE-003433, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2007001585, en la provincia de Jaén 15
- 8-10/PE-003435, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2007001609, en la provincia de Jaén 15
- 8-10/PE-003437, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001572, en la provincia de Jaén 15
- 8-10/PE-003438, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001596, en la provincia de Jaén 15
- 8-10/PE-003439, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2009000755, en la provincia de Jaén 16
- 8-10/PE-003440, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2009002545, en la provincia de Jaén 16
- 8-10/PE-003441, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2007001601, en la provincia de Jaén 16
- 8-10/PE-003442, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001556, en la provincia de Jaén 17
- 8-10/PE-003443, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001588, en la provincia de Jaén 17
- 8-10/PE-003444, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001604, en la provincia de Jaén 17
- 8-10/PE-003445, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001612, en la provincia de Jaén 17
- 8-10/PE-003446, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001677, en la provincia de Jaén 17
- 8-10/PE-003447, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2009000445, en la provincia de Jaén 18
- 8-10/PE-003516, Pregunta relativa a Plan Director de La Dehesa 18
- 8-10/PE-003522, Pregunta relativa al CEIP Costa Oeste, Puerto de Santa María, Cádiz 18
- 8-10/PE-003523, Pregunta relativa a extinción contra incendio en el CEIP Costa Oeste, Puerto de Santa María, Cádiz 19
- 8-10/PE-003527, Pregunta relativa al CEIP Marqués de Santa Cruz, Puerto de Santa María, Cádiz 19
- 8-10/PE-003530, Pregunta relativa al CEIP Sericicola y Educación Infantil Las Dunas, Puerto de Santa María, Cádiz 19
- 8-10/PE-003550, Pregunta relativa a Museo Arqueológico de Almería 19
- 8-10/PE-003551, Pregunta relativa a Museo Pedro Gilabert en Arboleas 20
- 8-10/PE-003558, Pregunta relativa a monumento a Colón, Huelva 20
- 8-10/PE-003587, Pregunta relativa a rehabilitación de la iglesia de Santiago en Jerez de la Frontera, Cádiz 20
- 8-10/PE-003588, Pregunta relativa a año internacional del flamenco de Jerez de la Frontera, Cádiz 21

- 8-10/PE-003614, Pregunta relativa a plan de apertura de centros educativos en Andalucía 21
- 8-10/PE-003623, Pregunta relativa al legado del poeta Rafael Alberti 21
- 8-10/PE-003633, Pregunta relativa al IES Isla de León, de San Fernando, Cádiz 21
- 8-10/PE-003634, Pregunta relativa al IES Andalucía, de San Fernando, Cádiz 22
- 8-10/PE-003641, Pregunta relativa a nuevas instalaciones del Conservatorio Profesional de Música de El Ejido, Almería 22
- 8-10/PE-003643, Pregunta relativa a derechos del profesorado recogidos en los reglamentos orgánicos aprobados por los Decretos 327 y 328/2010, de 13 de julio de 2010 22
- 8-10/PE-003644, Pregunta relativa a nuevas tecnologías en el Conservatorio Profesional de Música de El Ejido, Almería 23
- 8-10/PE-003672, Pregunta relativa a puesta en valor de la villa romana de Río Verde (Marbella) 23
- 8-10/PE-003686, Pregunta relativa a centros escolares bilingües de Chiclana de la Frontera, Cádiz 24
- 8-10/PE-003688, Pregunta relativa a centros escolares bilingües de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz 24
- 8-10/PE-003696, Pregunta relativa a ayudas en infraestructuras agrarias 24
- 8-10/PE-003698, Pregunta relativa a Centro Andaluz de Arte Contemporáneo 25
- 8-10/PE-003755, Pregunta relativa a contratos de publicidad institucional por la Consejería de Agricultura y Pesca 25
- 8-10/PE-003876, Pregunta relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Almería 25
- 8-10/PE-003877, Pregunta relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Cádiz 26
- 8-10/PE-003878, Pregunta relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Córdoba 26
- 8-10/PE-003879, Pregunta relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Granada 26
- 8-10/PE-003880, Pregunta relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Huelva 27
- 8-10/PE-003881, Pregunta relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Jaén 27
- 8-10/PE-003882, Pregunta relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Málaga 27
- 8-10/PE-003883, Pregunta relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Sevilla 27
- 8-10/PE-003905, Pregunta relativa a cesiones de personal de Educación 27
- 8-10/PE-003907, Pregunta relativa a mejora de las condiciones educativas de alumnos con diabetes 27
- 8-10/PE-003910, Pregunta relativa a distribución de centros de titularidad privada-concertada, municipal y Junta de Andalucía en la provincia de Granada 28
- 8-10/PE-003932, Pregunta relativa a obras de ampliación del centro educativo Pilar Izquierdo, de Híjar (Las Gabias), en la provincia de Granada 28
- 8-10/PE-003951, Pregunta relativa a virus del Nilo 28
- 8-10/PE-003955, Pregunta relativa a personal laboral de la Agencia de Instituciones Culturales 29
- 8-10/PE-003961, Pregunta relativa a personal laboral del Instituto Andaluz de las Artes y Las Letras 29
- 8-10/PE-003976, Pregunta relativa a Plan PROTEJA en Albox, Almería 29
- 8-10/PE-003981, Pregunta relativa a deuda a los depositarios de vehículos en el Campo de Gibraltar 30
- 8-10/PE-003982, Pregunta relativa a deuda con los colegios de abogados de Cádiz y Jerez de la Frontera 30
- 8-10/PE-003983, Pregunta relativa a depositarios de vehículos en el Campo de Gibraltar 31

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PLENO

– 8-10/DEC-000006, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno a favor del Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero para las dos próximas sesiones plenarias, a celebrar los días 24 y 25 de noviembre y 9 y 10 de diciembre de 2010, sin perjuicio de que, con la debida justificación, y de persistir la enfermedad, puediera acordarse su prórroga para posteriores sesiones *(Aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2010)* 36

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

– 8-10/EMMC-000025, Elección de la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Estatutario 36

– 8-10/EMMC-000027, Elección del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez como Secretario de la Comisión de Desarrollo Estatutario 37

DIPUTACIÓN PERMANENTE

– 8-10/OAPP-000012, Designación de la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez como miembro titular de la Diputación Permanete y del Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez como miembro suplente 37

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

SENADO

– 8-10/SENA-000002, Propuesta de designación de Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo como Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista 37

– Resolución de la Presidenta del Parlamento de Andalucía haciendo pública la propuesta de designación de Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo como Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía 37

– 8-10/SENA-000002, Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía designando a la Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo como Senadora en representación de la Comunidad Autónoma, tras la renuncia presentada por la Excma. Sra. Dña. Fátima Ramírez Cerrato 38

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-10/PNLP-000091, Proposición no de Ley relativa a Plan de Soberanía Energética y freno al cambio climático en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

8-10/PNLP-000109, Proposición no de Ley relativa a rechazo a las declaraciones de Joan Puigcercós

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía rechaza las declaraciones del diputado del Parlamento de Cataluña y candidato de Ezquerra Republicana de Catalunya a la Presidencia de la Generalitat, D. Joan Puigcercós, y todas aquellas declaraciones que atentan contra la dignidad de los andaluces y las andaluzas.

2. El Parlamento de Andalucía reprueba las declaraciones del diputado del Parlamento de Cataluña y candidato de Ezquerra Republicana de Catalunya a la Presidencia de la Generalitat, D. Joan Puigcercós, por sus manifestaciones ofensivas hacia los contribuyentes andaluces.

8-10/PNLP-000111, Proposición no de Ley relativa a prevención de la violencia de género entre los jóvenes andaluces

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incidir en los programas relacionados o basados en los principios de igualdad haciendo de la educación en igualdad y la prevención de la violencia parte fundamental del currículo formativo de los alumnos andaluces, fomentando la formación en esta materia desde las edades más tempranas.

2. Priorizar la educación en igualdad de género desde la transversalidad del sistema educativo andaluz convirtiendo la misma en parte prioritaria de la enseñanza y aprendizaje de los jóvenes andaluces.

3. Instar a las distintas administraciones a desarrollar programas que utilicen la educación no formal para la transmisión de valores para la igualdad de género entre la población juvenil, aprovechando su carácter voluntario, la metodología activa, lúdica y participativa que emplea y la cercanía del agente educador, al objeto de complementar las acciones que el sistema educativo ponga en marcha.

4. Colaborar desde las administraciones para que la incidencia de las medidas e iniciativas en prevención de la violencia de género desde la juventud lleguen a todos los ámbitos socializadores: familiar, educativo, social, de ocio, lúdico, etc.

5. Desarrollar estrategias de atención específicas a las mujeres jóvenes víctimas de violencia así como desde la prevención, elaborar campañas para informar y educar a los jóvenes andaluces en la sensibilización y prevención acerca de la auténtica raíz del problema, impidiendo cualquier tipo de justificación de la violencia por parte de los más jóvenes en base a argumentos como considerar al maltratador un enfermo o el maltrato como resultado de una mera conducta.

6. Reforzar los mecanismos de control y vigilancia de conductas vejatorias y discriminatorias hacia la mujer en los ámbitos públicos con especial atención a los medios de comunicación.

7. Potenciar una estrategia en la red, y más específicamente a través de las redes sociales, de concienciación e información encaminada a prevenir situaciones de violencia de género desde la juventud. Al tiempo que se refuerce en Internet la presencia de patrones de sexo igualitarios y se vigilen aquellos comportamientos discriminatorios y vejatorios para las mujeres (especialmente las más jóvenes).

8. Posibilitar y apoyar el trabajo de las organizaciones y entidades de Andalucía, que tenga como objetivo la eliminación de la violencia machista.

8-10/PNLP-000112, Proposición no de Ley relativa a rechazo a las manifestaciones ofensivas contra Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Rechazar y reprobar todas aquellas declaraciones que atentan contra la dignidad de los andaluces y andaluzas, que distorsionan la imagen de Andalucía y perjudican los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

2. Apoyar la Declaración Institucional del Presidente de la Junta de Andalucía formulada el pasado 15 de noviembre en respuesta a las declaraciones de Joan Puigcercós, y en la que realizaba una firme defensa de Andalucía, de los andaluces y andaluzas.

3. Respaldar el desarrollo de la iniciativa Andalucía 10 para promocionar la imagen de Andalucía, destacando como elementos clave de nuestra identidad la cultura, el conocimiento, la innovación, el desarrollo tecnológico, la sostenibilidad y la igualdad.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-09/PNLC-000413, Proposición no de Ley relativa a medidas para la prevención del cáncer de cuello de útero

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2010

8-10/PNLC-000182, Proposición no de Ley relativa al transporte escolar en Olías, Málaga

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2010

8-10/PNLC-000258, Proposición no de Ley relativa a políticas dirigidas a la mejora de la calidad de vida del medio rural

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2010

8-10/PNLC-000309, Proposición no de Ley relativa a inicio de la construcción de la Ciudad de la Justicia en Jaén capital

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Gobernación y Justicia en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2010

8-10/PNLC-000319, Proposición no de Ley relativa a inicio del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural e inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Artístico Andaluz de la iglesia del Convento de San Francisco del hospital de Puente Genil, Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2010

8-10/PNLC-000343, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación y mantenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras, Cádiz

Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2010

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se mantenga la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras en su actual emplazamiento.

8-10/PNLC-000347, Proposición no de Ley relativa a actividades de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo en las ciudades de Ceuta y Melilla

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Presidencia en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2010

8-10/PNLC-000371, Proposición no de Ley relativa a protocolo de coordinación en niños con TDA-H

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2010

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Potenciar un protocolo de coordinación y colaboración entre la atención sanitaria, la educativa y la familia, reforzando así la respuesta global a los problemas derivados de TDA-H a los niños andaluces, tomando como base de partida las propuestas formuladas por la Federación Andaluza de Asociación de Ayuda al TDA-H.

2. Continuar impulsando medidas para detectar lo antes posible el problema de estos niños y niñas para que sean diagnosticados correctamente y reciban el tratamiento adecuado e integral que necesitan.

8-10/PNLC-000376, Proposición no de Ley relativa a promover cauces de cooperación para potenciar la Red de Espacios Culturales de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2010

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir promoviendo cauces de cooperación con distintos organismos y universidades para potenciar y ampliar el desarrollo de proyectos dentro de la Red de Espacios Culturales de Andalucía.

8-10/PNLC-000378, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector pesquero andaluz de la merluza

Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2010

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar al sector de arrastre del Golfo de Cádiz, trasladando al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino la necesidad de establecer un mecanismo de asignación de cuotas por caladeros y por modalidades, antes de que dé comienzo la campaña 2011, posibilitando que se reconozca el esfuerzo realizado por el sector andaluz, y que el establecimiento de medidas adicionales de contención del esfuerzo pesquero tenga en consideración los resultados obtenidos por nuestra flota, plasmados en el mantenimiento de unos porcentajes de capturas estables y respetuosos con los recursos del caldero.

2. Propiciar la adopción de las medidas necesarias para garantizar al sector de arrastre del Golfo de Cádiz un porcentaje de cuota equivalente a sus capturas históricas, asegurando el desarrollo de una pesquería multiespecífica de gran trascendencia socioeconómica en los puertos de este caladero, en términos de rentabilidad y sostenibilidad.

8-10/PNLC-000379, Proposición no de Ley relativa a desarrollo del capital humano en la investigación en el sector agroalimentario

Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2010

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha nuevas medidas que contribuyan a la modernización y la mejora de la competitividad del sector agrario y pesquero andaluz a través de la investigación, la innovación y una formación superior de calidad.

2. Diseñar itinerarios formativos en áreas de investigación y desarrollo que se consideren prioritarias para los sectores agrario y pesquero en Andalucía, que mejoren las capacidades científico técnicas del personal investigador de cara a su inserción futura, tanto en los sistemas públicos, como en las empresas andaluzas.

3. Posibilitar el desarrollo del capital humano andaluz en el ámbito de la investigación y la innovación, aumentando el número de investigadores y tecnólogos en los sectores agrario y pesquero.

8-10/PNLC-000385, Proposición no de Ley relativa a mejora de la competitividad de la sal procedente de salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales

Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2010

El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable y acuerda trasladarla a las instancias correspondientes para su consideración a:

1. Que se modifique la actual normativa vigente para posibilitar la comercialización de sales con contenido inferior en cloruro sódico al establecido actualmente en aquellos productos obtenidos por métodos no industriales.

2. Que se incluyan en dicha normativa las nuevas denominaciones comerciales de los diferentes productos derivados de la obtención no industrial de la sal.

3. Que la sal obtenida por métodos no industriales sea gestionada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

8-10/PE-002170, respuesta a la Pregunta escrita relativa a consumo de energía primaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 13 de julio de 2010
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Contestación a las iniciativas parlamentarias mediante Pregunta con respuesta por escrito de 8-10/PE-002170 a 8-10/PE-002176 y 8-10/PE-002178

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que la información solicitada aparece recogida en el documento "Datos energéticos de Andalucía 2008", publicado por la Agencia Andaluza de la Energía en su sitio web *http://www.agenciaandaluzadelaenergia.es*, dentro del espacio "Documentos Estratégicos".

Sevilla, 3 de septiembre de 2010.
El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,
Antonio Ávila Cano.

8-10/PE-002171, respuesta a la Pregunta escrita relativa a potencia eléctrica total de energías renovables

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 13 de julio de 2010
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002170

8-10/PE-002172, respuesta a la Pregunta escrita relativa a porcentaje actual de producción bruta de energía eléctrica con fuentes renovables

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 13 de julio de 2010
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002170

8-10/PE-002173, respuesta a la Pregunta escrita relativa a porcentaje actual de energía primaria con fines exclusivamente energéticos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 13 de julio de 2010
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002170

8-10/PE-002174, respuesta a la Pregunta escrita relativa a porcentaje actual de consumo de energía primaria frente al PIB

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 13 de julio de 2010
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002170

8-10/PE-002175, respuesta a la Pregunta escrita relativa a biocarburantes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 13 de julio de 2010
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002170

8-10/PE-002176, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tiempo actual de interrupción equivalente

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 13 de julio de 2010
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002170

8-10/PE-002178, respuesta a la Pregunta escrita relativa a volumen de CO_2 emitido

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 13 de julio de 2010
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002170

8-10/PE-002179, respuesta a la Pregunta escrita relativa a volumen de emisiones de CO_2

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 13 de julio de 2010
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

La última información disponible corresponde con el dato provisional de emisiones de CO_2 evitadas en el año 2009, como consecuencia de la adopción de medidas de ahorro y eficiencia energética y de mayor generación con renovables, que ha sido estimado en 1.675.105 toneladas.

Sevilla, 3 de septiembre de 2010.
El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,
Antonio Ávila Cano.

8-10/PE-002815, respuesta a la Pregunta escrita relativa a evacuación de energía de fuentes renovables

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 524, de 21 de septiembre de 2010
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia trabaja estrechamente con Red Eléctrica de España,

S.A., en la mejora de la infraestructura eléctrica que permita una mayor integración de las energías renovables. De hecho, en el reciente protocolo de colaboración, firmado entre ambas administraciones, se contempla la prioridad en la finalización de las redes de transporte, con objeto, entre otras cuestiones, de mejorar la capacidad de evacuación existente.

Asimismo, desde esta Consejería se ha remitido al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio propuestas tanto a la nueva planificación vinculante 2012-2020, actualmente en análisis, como al programa anual de instalaciones y actuaciones de carácter excepcional de las redes de transporte de energía eléctrica y gas natural, con objeto de que sean contempladas aquellas actuaciones de relevancia que permitan una mejora de las redes eléctricas de nuestra Comunidad Autónoma.

Sevilla, 15 de septiembre de 2010.
El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,
Antonio Ávila Cano.

8-10/PE-003113, respuesta a la Pregunta escrita relativa a financiación de la Junta de Andalucía al plan provincial de espacios culturales de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 138/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, esta Consejería no tiene atribuidas competencias que le permitan valorar las previsiones presupuestarias de la Diputación de Almería.

Sevilla, 16 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003350, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenios de carácter cultural

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que, desde el inicio de la legislatura, han sido suscritos 1.296 convenios con entidades públicas y privadas con los objetivos citados.

Por otra parte, las infraestructuras promovidas mediante convenio son las siguientes:

- Montalbán (Córdoba).
- Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
- Lucena (Córdoba).
- Centro Lorca (Granada).
- Huéneja (Granada).
- Maracena (Granada).
- Pabellón Al-Andalus y la Ciencia (Granada).
- Cañaveral de León (Huelva).
- Cala (Huelva).
- Baeza (Jaén).
- Centro de Arte Contemporáneo de Vélez-Málaga (Málaga).
- Álora (Málaga).
- Campillos (Málaga).
- Coín (Málaga).
- Morón de la Frontera (Sevilla).
- Paradas (Sevilla).
- Burguillos (Sevilla).
- Herrera (Sevilla).
- Umbrete (Sevilla).
- Loja (Granada).
- Osuna (Sevilla).
- Estepa (Sevilla).

Sevilla, 16 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003351, respuesta a la Pregunta escrita relativa a industrias culturales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le detallo, a continuación, la información solicitada, referida a los ejercicios 2008 y 2009, que son los que están cerrados a día de hoy.

AÑO	2008	2009
N° DE EMPRESAS	549	503

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003398, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución de inversiones de la Consejería de Agricultura y Pesca en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a ejecución de las inversiones de la Consejería de Agricultura y Pesca en la provincia de Huelva, se detallan, en el siguiente cuadro, las inversiones reales previstas y ejecutadas en dicha provincia durante los años 2008 y 2009, según los datos extraídos del sistema integrado Júpiter.

Ejercicio	Crédito inicial	Disposiciones en Oficial
2008	80.048.401,00 €	57.071.048,80 €
2009	77.384.437,00 €	55.550.899,14 €

30 de noviembre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-10/PE-003402, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución de inversiones de la Consejería de Cultura en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada se adjunta la documentación solicitada, procedente de nuestro sistema de información integrada Júpiter.

Véase anexo de la respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003402 (páginas 32 a 35)

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003420, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2004000741, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le informo que con cargo al código de referencia se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Honorarios por redacción de proyecto de ejecución para la restauración de conservación en la iglesia de Santa Isabel, Villacarrillo (Jaén).
- Levantamiento planimétrico de detalle del ámbito de cabecera y estribos de la iglesia de Santa María de Cazorla, Jaén.
- Redacción de ficha de diagnóstico del estado de conservación de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, Lupión (Jaén).

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003422, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2003000449, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que con cargo al código de referencia se han adquirido diversos elementos de equipamiento, tanto para la sede de la Delegación Provincial de Jaén como para el almacén de Mancha Real.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003423, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2003000440, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, y dada la complejidad de la actual situación económica, le informo que el crédito correspondiente a este gasto ha sido suprimido, en el marco de nuestra estrategia de racionalización y ordenación del gasto correspondiente a las inversiones.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003424, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 1999001561, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la principal actuación que se ha desarrollado, con cargo al código de referencia, es el abono de los honorarios de dirección de las obras de restauración de la capilla del Nazareno, iglesia de Santa Marta, Martos (Jaén). Inversión, comprometida tras la firma de un convenio de colaboración con el Obispado de la Diócesis de Jaén y el Ayuntamiento de Martos, que en el ejercicio 2010 supone una aportación de 66.553,16 euros por parte de la Consejería de Cultura.

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003425, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 1997001057, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que con cargo al código de referencia se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Abono de honorarios por la dirección de las obras de restauración de fachadas en la iglesia de San Bartolomé, Torredelcampo (Jaén).
- Abono de la anualidad 2010 correspondiente de las obras de restauración de la antigua iglesia de Santa María, Cazorla (Jaén). Las obras finalizaron y se recibieron de conformidad en el ejercicio 2010.
- Abono de la anualidad 2010 correspondiente de las obras de restauración de la Iglesia de Santa María de los Reales Alcázares, Úbeda (Jaén). Las obras finalizaran en el año 2011.
- Abono de honorarios por la dirección de las obras de restauración de la capilla del Nazareno de la iglesia de Santa Marta, Martos (Jaén).
- Abono de la anualidad 2010 de las obras de recuperación del molino del Batán, en Villanueva de la Reina (Jaén).

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003426, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 1995000263, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la principal actuación desarrollada, con cargo al código de referencia, ha sido la realización, por el presupuesto previsto, de un diagnóstico inicial del estado de conservación de las rejas históricas del Maestro Bartolomé de la iglesia de Santa María de los Reales Alcázares, en Úbeda (Jaén).

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003427, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2005000792, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que con cargo al código de referencia se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Abono de la anualidad 2010 correspondiente de las obras de restauración del castillo de Sabiote (Jaén). Obras finalizadas en 2010.
- Abono de la anualidad 2010 correspondiente de las obras de restauración del castillo de Santisteban del Puerto (Jaén). Obras finalizadas en 2010.

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003428, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2005000872, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que con cargo al código de referencia se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- 30 sesiones de taller de creación literaria.
- I Ciclo de Conferencias “Panorama actual de la Narración Oral en el ámbito”.
- 2 Narración oral y 1 títeres y narración 8 y 9 abril y octubre 2010.
- Curso Escritura Creativa del 20/09/2010 al 2/12/2010.
- Taller de Creación Poética DEL 21/09/2010 AL 16/11/010.
- Taller Manualidades y 7 sesiones de narración.
- Publicidad Feria del Libro de Jaén.
- Publicidad Feria del Libro de Jaén.
- Publicidad Feria del Libro de Jaén.
- 4 Espectáculos Teatro de Títeres.
- Conferencia 03/05/2010. Las redes sociales y su uso en bibliotecas.
- Taller Creación de Cómic junio y julio 2010.
- Impresión de 500 dípticos para programa I Encuentro Bibliotecario.
- Catering para 50 comensales Encuentro Bibliotecario.
- Cuento Musical Los Músicos Viajeros 21 y 23/06/10 y 14 y 15/12/10.
- Ponencia.
- Narración Oral y Música “Cuando los Lobos Cantan”.
- Taller de Cine y Creación Audiovisual (oct-dic).
- Itinerario Cultural “Miguel Hernández”.
- Cuentacuentos infantil “Te canto un cuento”.
- 2 Actuaciones de “La Magia de las Letras”.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003430, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2005000886, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, y dada la complejidad de la actual situación económica, le informo que el crédito correspondiente a este gasto ha sido minorado, en el marco de nuestra estrategia de racionalización y ordenación del gasto correspondiente a las inversiones.

La cantidad invertida, 20.000 euros, ha sido destinada a trabajos de migración de bases de datos del Archivo Histórico Provincial de Jaén para su integración en el sistema de información @rchivA.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003432, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2006001878, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, y dada la complejidad de la actual situación económica, le informo que el crédito correspondiente a este gasto ha sido minorado, en el marco de nuestra estrategia de racionalización y ordenación del gasto correspondiente a las inversiones.

La cantidad invertida, 3.000 euros, se ha destinado al Archivo Histórico Provincial de Jaén para la compra de libros para su biblioteca auxiliar.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003433, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2007001585, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que, con respecto a las bibliotecas públicas municipales de Jaén, en la convocatoria de subvenciones para la mejora de las bibliotecas públicas de titularidad municipal del año 2010, convocadas en virtud de la Resolución de 15 de febrero de 2010, en materia de construcción y adaptación de bibliotecas públicas municipales en municipios de más de 20.000 habitantes, no se tiene previsto subvencionar ninguna actuación con cargo a dicho proyecto.

Las actuaciones en materia de biblioteca que se tienen previstas realizar en la provincia de Jaén serán subvencionadas con fondos FEDER, código de medida AM30055920.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003435, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2007001609, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que en el ejercicio 2010 no se han convocado las modalidades de subvención pertenecientes a dicho proyecto para dotación bibliográfica en bibliotecas municipales.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003437, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001572, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que con respecto a las bibliotecas públicas municipales de Jaén, en la convocatoria de subvenciones para la mejora de las bibliotecas públicas de titularidad municipal del año 2010, convocadas en virtud de la Resolución de 15 de febrero de 2010, en la modalidad de equipamientos infraestructura bibliotecas públicas municipales en municipios de más de 20.000 habitantes, no se tiene previsto subvencionar ninguna actuación con cargo a dicho proyecto.

Las actuaciones en materia de biblioteca que se tienen previstas realizar en la provincia de Jaén serán subvencionadas con fondos FEDER, código de medida AM30055820.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003438, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001596, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que las ayudas al desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales,

reguladas por la Orden de 30 de septiembre de 2005, se dotan, entre otros, con el proyecto de inversión 2008001596. La consignación presupuestaria de 70.044 € es una estimación de ayudas que se podrían conceder a las industrias audiovisuales en la provincia de Jaén.

Una vez realizada la convocatoria y valoradas las solicitudes recibidas, en el ejercicio 2010, en la provincia de Jaén, no se han propuesto subvenciones al no recibir, las siete solicitudes recibidas, la puntuación suficiente por la Comisión de Valoración.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003439, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2009000755, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que con cargo al código de referencia se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Festival de Flamenco Juanito Valderrama, Torredelcampo.
- Festival de la Encomienda, Chiclana de Segura.
- Festival Flamenco, Pegalajar.
- Bienal de Escultura Jacinto Higueras, Santisteban del Puerto.
- Festival de Cine del Aire, Segura de la Sierra.
- Certamen Internacional de Pintura, Castellar.
- Proyecto Abriendo Cultura, Arjonilla.
- Certamen de Bandas de Música Villa de Lopera.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003440, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2009002545, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que con cargo al código de referencia se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Certificaciones de obra para la ejecución del Museo Ibero de Jaén.
- Certificaciones de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para la ejecución del Museo Ibero de Jaén.
- Certificación de redacción del modificado del proyecto básico y de ejecución del Museo Ibero de Jaén.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003441, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2007001601, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que con cargo al código de referencia se elaboran informes técnicos de diversa índole relacionados con la protección del patrimonio histórico, tal como el propio título del proyecto de inversión así lo indica.

En este sentido, se realizan, entre otros, informes técnicos y estudios para la elaboración de la documentación que permita el análisis y, en su caso, tramitación de solicitudes o iniciativas para la catalogación del patrimonio histórico de la provincia de Jaén, mediante su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 y siguientes de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Asimismo, se realizan también informes, en materia de protección del patrimonio histórico, relacionados con las solicitudes de utilización de detectores de metales, o sobre otros aspectos de la protección del patrimonio histórico, como, por ejemplo, en materia urbanística en su relación con la afección al patrimonio histórico.

El plazo programado para estas actividades es variable en función del alcance y objetivo del estudio o informe. Algunos se realizarán en esta anualidad y otros tienen un alcance plurianual.

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003442, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001556, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Respuesta conjunta a las Preguntas escritas núm. 8-10/PE-003442 y 8-10/PE-003447

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que con cargo a los códigos de referencia se han desarrollado las obras de consolidación y restauración de las casas de la Plaza de Armas, yacimiento arqueológico de Puente Tablas (Jaén); intervención que supone en el ejercicio una inversión total de 187.694,12 euros.

Las obras, iniciadas a finales del año 2009, se han realizado durante los primeros meses del año 2010.

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003443, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001588, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que con cargo al código de referencia se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Abono de la liquidación de las obras de restauración de las murallas de la calle del Cinto, Quesada (Jaén). Obras finalizadas en 2009.
- Abono de la liquidación de las obras de intervención para la consolidación de estructuras y accesos al castillo de Solera, Huelma (Jaén). Obras finalizadas en 2009.
- Honorarios por la redacción del proyecto de intervención en las murallas de Alcaudete.
- Realización de obras de conservación en el torreón de Consolación, Castellar (Jaén).

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003444, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001604, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, y dada la complejidad de la actual situación económica, le informo que el crédito correspondiente a este gasto ha sido suprimido, al no considerarse como prioritario, en el marco de nuestra estrategia de racionalización y ordenación del gasto correspondiente a las inversiones.

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003445, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001612, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, y dada la complejidad de la actual situación económica, le informo que el crédito correspondiente a este gasto ha sido suprimido, en el marco de nuestra estrategia de racionalización y ordenación del gasto correspondiente a las inversiones.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003446, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001677, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que, con cargo al código de referencia, las inversiones han sido destinadas a completar la adecuación a espacio cultural de la antigua iglesia de Santo Domingo, de Jaén.

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003447, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2009000445, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003442

8-10/PE-003516, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan Director de La Dehesa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a acciones para la elaboración del plan director de la Dehesa, le informo que de acuerdo a lo que establece la Ley 7/2010, para la Dehesa, en sus artículos 5 y 14, el plan director se debe elaborar bajo la coordinación de la Comisión Andaluza para la Dehesa, órgano que se crea en la propia Ley, con la participación de las organizaciones representativas del sector, las organizaciones profesionales agrarias, y de los territorios en donde estén presentes las dehesas en Andalucía.

Por ello, en primer lugar y como paso imprescindible en su elaboración, la Consejería de Agricultura y Pesca conjuntamente con la de Medio Ambiente, están preparando el proyecto de norma, un decreto que tiene que establecer, entre otros aspectos, la composición y funciones de dicha comisión, así como su régimen de funcionamiento.

Simultáneamente, incluso desde antes de la aprobación de la Ley, ambas Consejerías vienen trabajando en la recopilación y elaboración de materiales que puedan dar lugar al citado plan director, destacándose, a este respecto, las siguientes actuaciones:

Creación de cinco grupos de trabajo, con el objetivo de elaborar un diagnóstico de la situación de partida de las dehesas andaluzas y un esquema básico de trabajo que sirva como guión para la participación de las organizaciones representativas del sector, así como de las organizaciones profesionales agrarias Y territoriales presentes en este ámbito. Los grupos constituidos son los siguientes:

- Aspectos ecológicos y ambientales.
- Aspectos económicos.
- Aspectos culturales.
- Aspectos socioeconómicos.
- Investigación, transferencia y formación.

Estas actuaciones serán complementadas con jornadas de dinamización, desarrolladas en los territorios de la dehesa, que fomentarán la participación ciudadana en la definición del plan director.

El día 26 de julio se desarrolló una jornada técnica en la Diputación de Córdoba, con la participación de representantes del sector, la Universidad de Córdoba y el IFAPA, en la que se analizaron las principales problemáticas de la dehesa andaluza en el marco de la recién aprobada Ley, y se presentaron los programas de actuación de dicho Instituto en relación con la dehesa.

Participación en foros organizados por entidades vinculadas a la dehesa, como las jornadas provinciales promovidas por la "Plataforma Dehesa Integral", o las organizadas por la revista 19 LÍNEAS, así como en la aportación de artículos de prensa para las revistas sectoriales: Europa Cork y 19 LÍNEAS, difundiendo la aprobación de la ley y sus objetivos.

Se han mantenido reuniones con representantes de propietarios de dehesas en las provincias de Córdoba y Huelva, en las que se han conocido, *in situ*, los principales problemas que afectan a las explotaciones.

30 de noviembre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-10/PE-003522, respuesta a la Pregunta escrita relativa al CEIP Costa Oeste, Puerto de Santa María, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le señalo que las obras ejecutadas en el CEIP Costa Oeste, de El Puerto de Santa María (Cádiz), fueron recepcionadas correctamente en el curso 2007/2008, sin que el centro presentara ninguna deficiencia de construcción.

La pavimentación referida en la iniciativa parlamentaria está ejecutada y se corresponde con lo previsto en el proyecto de ejecución. Por otro lado, las deficiencias en los muros de separación del parque infantil están ocasionadas por el incorrecto uso de las instalaciones.

Por último, le traslado que el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía) verificó, en su momento, las manchas de humedad provocadas por la instalación no autorizada de equipos de climatización en las zonas de aulas de Educación Infantil. La instalación de estos equipos por parte del AMPA provocó la rotura de la capa impermeabilizante de las cubiertas, daños que fueron objeto de actuación por parte del ISE Andalucía.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003523, respuesta a la Pregunta escrita relativa a extinción contra incendio en el CEIP Costa Oeste, Puerto de Santa María, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le señalo que al finalizarse la construcción del CEIP Costa Oeste, en El Puerto de Santa María (Cádiz), fue entregada al Ayuntamiento de la localidad toda la documentación correspondiente a todas las instalaciones presentes en el centro educativo.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003527, respuesta a la Pregunta escrita relativa al CEIP Marqués de Santa Cruz, Puerto de Santa María, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

La Consejería de Educación tiene conocimiento de la situación planteada en la iniciativa parlamentaria.

La Junta de Andalucía nunca ha abonado el suministro eléctrico al centro de Educación Infantil y Primaria Marqués de Santa Cruz, ubicado en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Una vez que este centro fue transferido a la Junta de Andalucía y fue integrado en la red de centros públicos, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, corresponde al Ayuntamiento el pago de estos conceptos.

Sevilla, 25 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003530, respuesta a la Pregunta escrita relativa al CEIP Sericicola y Educación Infantil Las Dunas, Puerto de Santa María, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le señalo que las aulas a las que hace referencia no son aulas prefabricadas, sino edificios industrializados de carácter permanente, cuya producción es mecanizada (los componentes se integran en un proceso global de montaje) y que permiten acelerar los tiempos de construcción.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003550, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Museo Arqueológico de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que en el año 2010 la inversión realizada en el Museo de Almería asciende a un total de 727.241 euros.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003551, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Museo Pedro Gilabert en Arboleas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que las subvenciones convocadas por la Consejería de Cultura se otorgan en el marco de la Orden de 31 de julio de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los museos y colecciones museográficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, estableciendo su carácter de concurrencia competitiva y cuya periodicidad no siempre es anual.

Las subvenciones concedidas, desde el año 2004, al museo Pedro Gilabert, en Arboleas, son las siguientes:

AÑO	ACTUACIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA
2004	Seguridad contra incendios y antirrobos	5.102,61 €
2005	Difusión a través de nuevas tecnologías	12.000 €
2008	Contratación personal cualificado para plan museológico e instalación ascensor	42.000 €
2009	Digitalización de inventario	12.000 €

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003558, respuesta a la Pregunta escrita relativa a monumento a Colón, Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura ha estado implicada, en todo momento, en la salvaguarda del monumento a Colón, al objeto de garantizar su adecuada conservación y su debida tutela.

La Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva elaboró documentación técnica sustantiva de valores, que conformó propuesta para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, del monumento a Colón, también conocido como Monumento a la Fe Descubridora.

Dicha propuesta fue elevada a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Huelva, en su sesión 06/03, celebrada con fecha 3 de junio de 2003, la cual emitió informe de carácter favorable sobre la citada propuesta de incoación para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, del monumento a Colón (Huelva).

Debido a la gran cantidad de expedientes en tramitación en los Servicios de la Dirección General de Bienes Culturales, se están priorizando las solicitudes de incoación de los mismos atendiendo, en primer lugar, a aquellos bienes cuya ausencia de protección patrimonial comporten un riesgo de pérdida o deterioro del bien, así como los expedientes cuya tramitación anterior a la entrada en vigor de la Ley del Patrimonio Histórico Español (denominados históricos) obliga a ultimar de forma preferente su incorporación en CGPHA.

No considerar prioritaria la catalogación del monumento a Colón (a la Fe Descubridora), obedeció, además de a las razones expuestas sobre los criterios que rigen esa consideración, a que se encuentra debidamente protegido en términos urbanísticos y no existe riesgo de pérdida patrimonial.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003587, respuesta a la Pregunta escrita relativa a rehabilitación de la iglesia de Santiago en Jerez de la Frontera, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que en el mes de junio de 2006 se propone que las obras necesarias indispensables para garantizar la estabilidad estructural de este inmueble sean declaradas de emergencia, ante el evidente riesgo detectado por los análisis y estudios realizados.

Dichas obras de emergencia se inician en octubre de 2006, por la empresa CIMTRA, con un presupuesto total de 2.404.854,68 euros, financiadas en un su totalidad por la Consejería de Cultura.

A fecha de hoy las obras, ejecutadas en, aproximadamente, un 90%, están paradas tras la declaración de convalidación de acreedores de la empresa constructora. Los problemas de la empresa adjudica-

taria, la resolución del contrato y liquidación de lo ejecutado, es la causa que ha retrasado notablemente la finalización de las obras proyectadas, que inicialmente se estimaba para febrero o marzo del presente año 2010. La necesaria contratación de otra empresa que complete la intervención llevará al año 2011 la finalización de esta primera fase de consolidación estructural.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003588, respuesta a la Pregunta escrita relativa a año internacional del flamenco de Jerez de la Frontera, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que el Año Internacional del Flamenco es una iniciativa del Ayuntamiento de Jerez.

Una vez que dicho ayuntamiento vaya avanzando en la concreción de las acciones valoraremos la mejor opción de colaboración, como hemos hecho en otras iniciativas municipales, con el objetivo de difundir y promocionar el arte flamenco.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003614, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de apertura de centros educativos en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que la Consejería de Educación cuenta con servicio de comedor en un total de 1.524 centros. De ellos, 1.204 están gestionados por el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía), con una inversión prevista de 29.576.812 €.

El resto es gestionado por la Consejería con cargo directo a su propio presupuesto.

Sevilla, 25 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003623, respuesta a la Pregunta escrita relativa al legado del poeta Rafael Alberti

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura no tiene prevista ninguna actuación inmediata, ya que entendemos que la garantía de permanencia de la obra, el patrimonio y el futuro de la casa museo no se encuentran amenazados.

Por otra parte, hasta la fecha no se ha recibido ninguna comunicación oficial por parte de la Fundación Rafael Alberti, ni por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, relativa a cualquier modificación, dimisión o disolución de la Fundación Rafael Alberti.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003633, respuesta a la Pregunta escrita relativa al IES Isla de León, de San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le comunico que las previsiones de la Consejería de Educación respecto a la finalización de las obras de reforma y ampliación del IES Isla León, de San Fernando (Cádiz), se sitúan al término del primer cuatrimestre de 2011. Las instalaciones del recinto interior se pusieron en funcionamiento con un acta de ocupación parcial el pasado 15 de septiembre de 2010, tal y como estaba previsto.

Por otro lado, le informo que el presupuesto de las actuaciones en el centro referido asciende a 2.018.000 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003634, respuesta a la Pregunta escrita relativa al IES Andalucía, de San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que el C.E.I.P Andalucía, de San Fernando (Cádiz), solicitó, con fecha 9 de julio de 2008, el servicio de comedor escolar, una vez que la planificación de servicios del Plan de Apertura correspondiente al curso escolar 2008/2009 estaba cerrada. Con fecha 11 de julio se informó a dicho centro que su propuesta se incorporaba al estudio de programación para la planificación del curso escolar 2009/2010.

Con fecha 2 de marzo de 2009 se le autorizaron los servicios de comedor escolar y actividades extraescolares en el C.E.I.P Manuel de Falla como centro asociado, y en el curso 2009/2010 se le autorizaron los servicios de aula matinal y actividades extraescolares en el mismo centro, manteniéndose como centro asociado en el servicio de comedor escolar al C.E.I.P Manuel de Falla.

Además, se informa que esta Consejería ha actuado en todo caso con el objetivo de incorporar al estudio de programación las peticiones del centro y, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, estudiar la viabilidad de su autorización.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003641, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevas instalaciones del Conservatorio Profesional de Música de El Ejido, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que, desde el pasado día 4 de octubre de 2010, la actividad académica del Conservatorio Profesional de Música de El Ejido (Almería) se desarrolla en las nuevas instalaciones, una vez que el 1 de octubre el Ayuntamiento del municipio efectúo la entrega de llaves del edificio a la Delegación.

No obstante, le informo de que el Conservatorio Profesional de Música de El Ejido inició con normalidad las actividades académicas correspondientes al curso 2010/2011 en las dependencias que habían sido utilizadas durante el año anterior: durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre se realizaron las pruebas extraordinarias de evaluación para el alumnado de enseñanzas profesionales con asignaturas no superadas y se procedió a la matriculación del alumnado que no lo hizo en el plazo ordinario de matriculación; así como, entre el día 1 y 15 de septiembre, se realizaron las labores propias para la planificación del curso.

En definitiva, el día 15 de septiembre el centro se encontraba en disposición de iniciar con normalidad el régimen ordinario de clases, no obstante los padres y madres de los alumnos optaron por no llevar a sus hijos al centro hasta que las actividades académicas no se desarrollasen en el edificio que se estaba finalizando para uso del conservatorio. Si bien, para la fecha de inicio de curso el Ayuntamiento no había entregado el edificio a la Delegación.

Sevilla, 25 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003643, respuesta a la Pregunta escrita relativa a derechos del profesorado recogidos en los reglamentos orgánicos aprobados por los Decretos 327 y 328/2010, de 13 de julio de 2010

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, he de citarle, en primer lugar, el Decreto 302/2010, de 1 de junio, que establece, en su artículo 2.1, que la función pública docente se regirá en la Comunidad Autónoma de Andalucía por:

- Las normas referidas a las bases del régimen estatutario de la función pública docente incluidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en la restante normativa básica estatal.
- Las disposiciones de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, el presente

Decreto y las normas que se dicten en desarrollo de los mismos.
- Las normas incluidas en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que sean de aplicación al personal docente.
- La normativa reguladora de la función pública de la Administración de la Junta de Andalucía, en defecto de norma aplicable.

El marco del corpus normativo que le he citado deja claro que hay que aplicar idéntica normativa a toda la función pública docente, independientemente del centro concreto en el que el funcionario realice sus funciones. Pero, el desarrollo del procedimiento normativo concreto conlleva un tiempo y unas prioridades, lo que no significa que se haga discriminación alguna en los derechos básicos del funcionario docente, independientemente de que la norma concreta que regule la actividad de su centro no se haya publicado aún.

Me gustaría precisarle, además, que los derechos y los deberes de los funcionarios públicos, en general, están sometidos a la normativa básica de régimen estatutario, cuya competencia tiene atribuida el Estado, conforme al artículo 149.1.18º de nuestra Constitución.

Le traslado, también, el contenido de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de ordenación de la función pública de la Junta de Andalucía (BOJA de 26 de noviembre), que expresa, en su artículo 18, que "el régimen de los funcionarios de la Administración de la Junta de Andalucía es igual para todos ellos, con independencia de los derechos que, en su caso, conserven en su Administración de origen los que procedan de otras Administraciones Públicas".

Sobre la segunda cuestión que plantea en su iniciativa, le comunico, en los mismos términos que he hecho anteriormente, que, conforme al marco Constitucional, Estatal y de la Comunidad Autónoma de la Junta de Andalucía, los funcionarios públicos docentes han de gozar de los mismos derechos y deberes, y, por ende, de las mismas garantías de protección de los mismos, independientemente del centro donde presten sus servicios.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003644, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevas tecnologías en el Conservatorio Profesional de Música de El Ejido, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Le confirmo, en respuesta a su iniciativa, que el Conservatorio Profesional de Música de El Ejido cuenta con las tecnologías y el material adecuado para el acceso a las redes de comunicación. Dichas tecnologías están presentes en todos los espacios en los que se desarrollan acciones docentes, así como en la biblioteca; son las adecuadas al número de puestos escolares y se encuentran a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Le traslado que la accesibilidad a los entornos digitales del alumnado con capacidades diferentes está garantizada.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003672, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puesta en valor de la villa romana de Río Verde (Marbella)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura es plenamente consciente de alto valor patrimonial que posee la Villa Romana de Río Verde, de Marbella. Por este motivo, el yacimiento arqueológico donde se encuentra situada fue declarado BIC, con la categoría de zona arqueológica, mediante decreto 76/2007, de 13 de marzo (BOJA 70, 10-04-2007).

En noviembre del año 2008, esta Consejería recibió un proyecto de ejecución, denominado "Proyecto de puesta en valor de la Villa Romana del Río Verde, Marbella (Málaga)", a raíz del encargo efectuado por la misma Consejería de Cultura. Su ejecución va a suponer la materialización de un acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, celebrado el día 24 de marzo de 2009, que disponía el desarrollo de todo un conjunto de intervenciones en materia de patrimonio histórico, a realizar en la red de espacios culturales de Andalucía para la provincia de Málaga.

El proyecto tiene como objetivo básico resolver los problemas y necesidades que tiene la Villa en relación con las condiciones de accesibilidad y visita. Su ejecución permitirá un conocimiento integral de este importante bien patrimonial y su correcta percepción por parte de los visitantes, siempre de forma sostenible con la correcta conservación de sus estructuras.

El Presupuesto de licitación es de 101.793,11 euros, y el plazo previsto de ejecución de las obras es de 3 meses. Según la disponibilidad presupuestaria, se espera poder licitar las obras en el ejercicio 2011.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003686, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros escolares bilingües de Chiclana de la Frontera, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria referida, le informo que el número de centros bilingües en la localidad de Chiclana de la Frontera (Cádiz) es de 10 centros, de los cuales 5 son de Educación Primaria y 5 de Educación Secundaria. La información sobre estos centros, solicitada en la iniciativa, es pública, y puede encontrarla en los siguientes boletines de la Junta de Andalucía:

- Convocatoria 2005: BOJA número 134, de 12 de julio de 2005.
- Convocatoria 2007: BOJA número 79, de 23 de abril de 2007.
- Convocatoria 2008: BOJA número 57, de 24 de marzo de 2008.

El alumnado que recibe enseñanza en la modalidad bilingüe, durante el curso 2010/2011, en Chiclana de la Frontera alcanza un total de 1.336 alumnos/as en Educación Infantil y Primaria y 458 alumnos/as en Educación Secundaria.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003688, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros escolares bilingües de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria referida, le informo que el número de centros bilingües en la localidad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) es de 6 centros, de los cuales 3 son de Educación Primaria y 3 de Educación Secundaria. La información sobre estos centros, solicitada en la iniciativa, es pública, y puede encontrarla en los siguientes Boletines de la Junta de Andalucía:

- Convocatoria 2005: BOJA número 134, de 12 de julio de 2005.
- Convocatoria 2006: BOJA número 79, de 27 de abril de 2006.
- Convocatoria 2007: BOJA número 79, de 23 de abril de 2007.

El alumnado que recibe enseñanza en la modalidad bilingüe, durante el curso 2010/2011, en Sanlúcar de Barrameda alcanza un total de 1.342 alumnos/as en Educación Infantil y Primaria y 276 alumnos/as en Educación Secundaria.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003696, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas en infraestructuras agrarias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a las ayudas solicitadas del plan de modernización de infraestructuras agrarias en Almería en 2010, le informo que las ayudas a infraestructuras agrarias se encuentran reguladas por la Orden de 26 de enero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y abono de ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013, y se efectúa su convocatoria para el 2010. De conformidad con lo dispuesto en su artículo 3, sólo pueden ser beneficiarias de dichas ayudas las entidades locales o comunidades de regantes que cumplan los requisitos exigidos en dicha Orden, sin que figuren como posibles beneficiarios agricultores individuales.

30 de noviembre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-10/PE-003698, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, he de señalarle que, desde sus inicios, uno de los principales objetivos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo ha sido desarrollar un programa de actividades y exposiciones que, con una clara intención educativa, trata de promover el estudio y el fomento de la creación artística contemporánea internacional en sus más variadas expresiones.

Desde un punto de vista espacial, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo está dotado de un buen número de espacios expositivos caracterizados por su polivalencia, que se acotan en una unidad espacial específica en función de las necesidades museográficas que presenta cada exposición.

Todos los espacios expositivos están regidos por este mismo principio de versatilidad y funcionalidad, que se administra en función de las prioridades que establece la política expositiva del Centro y de la Consejería de Cultura.

En este sentido, un programa como Iniciarte encontrará en el CAAC un perfecto acomodo, en el momento en que las necesidades de un proyecto lo requiera, en cuyo caso la habilitación de un espacio propio se realiza de forma inmediata.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003755, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos de publicidad institucional por la Consejería de Agricultura y Pesca

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 2 de noviembre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a contratos de publicidad institucional de la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, le informo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2005 de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, la Consejería de Agricultura y Pesca remite al Parlamento de Andalucía, con una periodicidad cuatrimestral, la relación de las adjudicaciones de los contratos y de las ayudas, subvenciones y convenios en materia de publicidad, para su posterior publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Asimismo, le comunico que en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía dispone de la información concerniente al contrato al que hace referencia en su pregunta. Concretamente puede acceder a la misma en el siguiente enlace:

http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ContractAwardNoticeDetail.action?code=2010-0000007817& pkCegr=26&profileId =CAP001

Por último, le informo que la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía viene apostando por la promoción de los productos agroalimentarios andaluces, con el objetivo de difundir en la sociedad los valores de calidad y excelencia de la marca agroalimentaria de la Junta de Andalucía, en una ambiciosa apuesta que beneficia directamente a los productores de los alimentos adscritos a Calidad Certificada. La Junta de Andalucía pone al servicio de las empresas soportes como la televisión, la prensa y la radio, los principales medios utilizados en los últimos años para la difusión de estas campañas.

30 de noviembre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-10/PE-003876, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 559, de 11 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Respuesta agrupada a las Preguntas escritas 8-10/PE-003876, 8-10/PE-003877, 8-10/PE-003878, 8-10/PE-003879, 8-10/PE-003880, 8-10/PE-003881, 8-10/PE-003882 y 8-10/PE-003883

1. En 2010 se ha aplicado el Plan de Tardes en los siguientes órganos judiciales:

Salas de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada y Málaga.

Juzgados de 1ª Instancia:

Almería:	6
Cádiz:	8

Córdoba: 5
Granada: 12
Huelva: 2
Jaén: 2
Málaga: 25
Sevilla: 21

Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción:

Almería: 16
Cádiz: 19
Córdoba: 9
Granada: 9
Huelva: 9
Jaén: 7
Málaga: 11
Sevilla: 23

Juzgado de lo Social:

Cádiz: 4
Granada: 3

Juzgados de lo Penal:

Almería: 3
Cádiz: 4
Córdoba: 2
Granada: 3
Jaén: 3
Málaga: 4

Juzgados de Menores:

Cádiz: 1
Córdoba: 1

Además de las jurisdicciones mencionadas se está actuando también sobre los servicios comunes (decanatos, servicios comunes de partido judicial y servicios comunes de notificaciones y embargo):

Almería: 6
Cádiz: 5
Córdoba: 3
Granada: 4
Huelva: 4
Jaén: 1
Málaga: 6
Sevilla: 4

2. La designación de los órganos judiciales sobre los que se actúa se ha efectuado en base a los siguientes criterios:

- Nivel medio de pendencia provincial y comparativa de la Comunidad Autónoma dentro de cada jurisdicción.
- Consulta a las organizaciones sindicales.
- Información Provincial de la Delegación.
- Marco de las disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

8-10/PE-003877, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 559, de 11 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003876

8-10/PE-003878, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 559, de 11 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003876

8-10/PE-003879, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 559, de 11 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003876

8-10/PE-003880, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 559, de 11 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003876

8-10/PE-003881, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 559, de 11 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003876

8-10/PE-003882, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 559, de 11 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003876

8-10/PE-003883, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de Tardes 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 559, de 11 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003876

8-10/PE-003905, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cesiones de personal de Educación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 560, de 12 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le traslado que esta Consejería ha firmado nueve convenios para cesión de personal en los últimos cinco años.

Le informo que afectan a un total de 103 trabajadores. Le detallo dichos convenios:

- Convenio con la ONCE para la cesión de profesorado especialista en atención al alumnado con deficiencias visuales (63 trabajadores).
- Convenio con el Museo de la Ciencia de Málaga (4 trabajadores).
- Convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (5 trabajadores).
- Convenio con la asociación de síndrome de Down A toda Vela (1 trabajador).
- Convenio con Comisionado Polígono Sur Sevilla (4 trabajadores).
- Convenio con la Consejería de Gobernación y Justicia para centros de menores (17 trabajadores).
- Convenio con el Ayuntamiento de San Fernando por actividades para la celebración del Segundo Centenario de la Constitución de 1810 (1 trabajador).
- Convenio con el Parque de las Ciencias de Granada (7 trabajadores).
- Convenio con la Fundación Centro de Estudios Andaluces para la Recuperación de la Memoria de Andalucía (1 trabajador).

En relación a los criterios que rigen la firma de los citados convenios, he de decirle que la valoración radica en el interés educativo de las actuaciones recogidas en todos los mencionados proyectos.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003907, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de las condiciones educativas de alumnos con diabetes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 560, de 12 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le traslado que la Consejería de Educación tiene establecidas varias vías de coordinación con la Delegación de Salud para atender las necesidades educativas del alumnado con diabetes en la provincia de Granada.

Esta Delegación dispone de personal sanitario propio en los centros educativos, ubicados en los Equipos de Orientación Educativa (EOE´s) que realizan un seguimiento de todo el alumnado con enfermedades crónicas existente en todos los centros de la provincia.

Además existe un protocolo de actuación en los centros para el alumnado con diabetes elaborado por estos profesionales, que especifica con detalle la actuación con el profesorado, la familia y el alumnado.

Asimismo, se realiza una formación individualizada del profesorado implicado con el alumno –y general, en el caso de que sea conveniente– así como una actuación individualizada con el alumnado y disponemos del programa de aulas hospitalarias y del programa de atención domiciliaria para los alumnos/as que lo requieran.

Por lo tanto, informo a su señoría que la Consejería de Educación, a través de la Delegación provincial de Granada, mantiene una coordinación sistemática con los servicios sanitarios de la Delegación de Salud.

En definitiva, las necesidades educativas del alumnado con diabetes en la provincia de Granada son atendidas de manera adecuada, a través de diferentes vías de coordinación con la Delegación de Salud y seguimos en la mejora de los servicios prestados a este alumnado y al resto afectado de alguna enfermedad crónica.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003910, respuesta a la Pregunta escrita relativa a distribución de centros de titularidad privada-concertada, municipal y Junta de Andalucía en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 560, de 12 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Le traslado, en respuesta a su iniciativa parlamentaria, que la red de centros de la provincia de Granada cuenta con:

- 14 centros de titularidad de la Consejería de Educación, ubicados en Granada, Loja, Guadix, Albuñol, Motril y Baza.
- 60 centros de titularidad municipal ubicados en Albolote, Albuñuelas, Alhama de Granada, Almuñécar, Armilla, Atarfe, Cádiar, Cájar, Campotéjar, Castilléjar, Chauchina, Churriana de la Vega, Cijuela, Colomera, Cuevas del Campo, Cúllar-Baza, Dúrcal, Escúzar, Freila, Granada, Gualchos-Castell de Ferro, Huéscar, Huétor-Tájar, Huétor Vega, Illora, Itrabo, Láchar, La Malahá, Lecrín, Maracena, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Motril Nevada, Nigüelas, Padul, Pinos Puente, Polopos, Santa Fe, Salar, Salobreña, Ugíjar, Vegas del Genil Vélez de Benaudalla, Villamena, Villanueva Mesía, Zafarraya y Zagra.
- 59 centros privados conveniados, ubicados en Albolote, Almuñécar, Baza, Belicena, Cenes de la Vega, Churriana de la Vega, Cijuela, Cúllar-Vega, Dílar, Fuente Vaqueros, Gójar, Granada, Guadix, Huétor Vega, Huétor-Tájar, La Zubia, Láchar, Las Gabias, Loja, Maracena, Monachil, Motril, Ogíjares, Peligros, Pinos Puente y Pulianas.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003932, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de ampliación del centro educativo Pilar Izquierdo, de Híjar (Las Gabias), en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 560, de 12 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le remito al *Diario de Sesiones de Comisiones* número 432, de 18 de noviembre de 2010, página 17 y siguientes, donde se encuentra publicada la respuesta a la iniciativa 8-10/POC-000788 de idéntico contenido, relativa a "Obras de ampliación del centro educativo Pilar Izquierdo, de Híjar (Las Gabias), en la provincia de Granada".

Sevilla, 25 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003951, respuesta a la Pregunta escrita relativa a virus del Nilo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 563, de 17 de noviembre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a las medidas del Gobierno para evitar casos del virus del Nilo, me remito a la información ofrecida con motivo de la pregunta oral en Pleno con número de expediente 8-10/POP-000407, referente a las actuaciones de control frente a la enfermedad Fiebre del Nilo Occidental (West Nile), recogida en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* número 95 del año 2010.

Asimismo, le informo que, con el fin de hacer pública la información sobre los focos de esta enfermedad, la Consejería de Agricultura y Pesca incluye en su *web* toda la información referente a la enfermedad y la evolución de los focos positivos confirmados, concretamente en el siguiente enlace:

http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/ganaderia/sanidad-animal/fiebre-del-nilo-occidental.html

1 de diciembre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-10/PE-003955, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal laboral de la Agencia de Instituciones Culturales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 563, de 17 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la constitución efectiva de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, creada mediante el Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, tendrá lugar, tal y como estipula el decreto citado, en la fecha de entrada en vigor de sus respectivos estatutos.

Por ello, al no haberse aprobado hasta la fecha el Decreto de aprobación de sus estatutos no se ha constituido efectivamente, por lo que no se han realizado contrataciones en régimen laboral.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003961, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal laboral del Instituto Andaluz de las Artes y Las Letras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 563, de 17 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le detallo, a continuación, la información solicitada.

CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO TRABAJADORES EN ALTA 31/10/2010
DIRECTOR GERENTE	1
SUBDIRECTOR GERENTE	2
DIRECTORA AADF	1
DIRECTOR DE UNIDAD	10
GRUPO A NIVEL 1	26
GRUPO A NIVEL 2	40
GRUPO A NIVEL 3	64
GRUPO A NIVEL 4	106
GRUPO A NIVEL 5	132
GRUPO A NIVEL 6	7
GRUPO B NIVEL 1	1
GRUPO B NIVEL 2	3
GRUPO B NIVEL 3	10
GRUPO B NIVEL 4	50
GRUPO B NIVEL 5	10
GRUPO C NIVEL 1	0
GRUPO C NIVEL 2	2
GRUPO C NIVEL 3	1
GRUPO C NIVEL 4	12
GRUPO C NIVEL 5	5
GRUPO C NIVEL 6	26
GRUPO C NIVEL 7	25
PROFESOR	1
D.U.D.A. 1ª C.C.	1
ARTISTAS	22
TOTAL	**558**

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-10/PE-003976, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan PROTEJA en Albox, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 563, de 17 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, le informo que la relación de proyectos presentados por el Ayuntamiento de Albox, con cargo al Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), es la que sigue:

1ª. Denominación: Colegio rural las Pocicas.

Fecha Registro: 28/06/2010

Estado: Descartada por la Delegación del Gobierno de Almería.

2ª. Denominación: Actuación de arreglo y conservación para Plaza Nueva y escultura.

Fecha Registro: 05/07/2010.

Estado: Descartada por la Delegación del Gobierno de Almería.

3ª. Denominación: Alumbrado para infraestructura municipal, puente nuevo.

Fecha Registro: 12/07/2010

Estado: Descartada por la Delegación del Gobierno de Almería.

4ª. Denominación: Alumbrado para infraestructura municipal.

Fecha Registro: 16/07/2010

Estado: Validada por la Delegación del Gobierno de Almería.

5ª. Denominación: Reconstrucción en la calle del Muro.

Fecha Registro: 16/07/2010

Estado: Validada por la Delegación del Gobierno de Almería.

6ª. Denominación: Colegio rural de las Pocicas.

Fecha Registro: 19/07/2010

Estado: Validada por la Delegación del Gobierno de Almería.

Sevilla 29 de noviembre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

8-10/PE-003981, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda a los depositarios de vehículos en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 563, de 17 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, le informo que no existe deuda reconocida por la Administración autonómica con los depositarios de vehículos en el Campo de Gibraltar, sino que la situación actual responde a la transferencia de funciones por parte del Gobierno central, siendo importante reseñar que los pagos por prestación de servicios en la Administración están sujetos a unos procedimientos y requisitos formales para su correspondiente fiscalización por la intervención. En este sentido, a día de hoy, la Consejería de Gobernación y Justicia está procediendo a efectuar el pago de las facturas que se van presentando en la Delegación del Gobierno de Cádiz.

Para la Administración autonómica constituye una prioridad la retirada y traslado al depósito público de los vehículos referidos, de ahí que se estén llevando a cabo las actuaciones legales pertinentes al respecto, y más teniendo en cuenta que este modelo de depósito constituye una mayor racionalización de la gestión y una considerable disminución de los costes.

Sevilla 29 de noviembre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

8-10/PE-003982, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda con los colegios de abogados de Cádiz y Jerez de la Frontera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 563, de 17 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, le informo que la deuda que la Consejería de Gobernación y Justicia tiene con los colegios de abogados de Cádiz y Jerez de la Frontera, en concepto del servicio de abogados de oficio, asciende a las cantidades de 2.230.450,1 euros y 491.615,27 euros, respectivamente, cantidades que no podían ser abonadas hasta la publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de la orden que establece las guardias de los abogados de oficio para 2010.

Así, la publicación de dicha orden, el pasado 23 de noviembre, permitirá a la Consejería de Gobernación y Justicia proceder de inmediato a tramitar el abono, que se llevará a efecto durante los meses de noviembre y diciembre.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

8-10/PE-003983, respuesta a la Pregunta escrita relativa a depositarios de vehículos en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 563, de 17 de noviembre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, le informo que la valoración de los vehículos requisados está a punto de realizarse y que, en cualquier caso, el que sea el depósito público el que se encargue de efectuar el traslado hará que el coste económico del mismo pueda reducirse considerablemente.

En cuanto a la puesta en marcha del depósito judicial público en el Campo de Gibraltar, indicar que, en tanto se vienen estudiando las mejores opciones para su instalación, la Consejería de Gobernación y Justicia continúa atendiendo a este servicio en la zona referida.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

Anexo de la respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003402

JUNTA DE ANDALUCIA 22-09-10 14:45
S.G.T CONSEJ.DE CULT RESM. EJECUCION PRESUP.GASTOS SEGUIMT. POR PROVINCIAS PAG: 1
EJERCICIO: 2009

--	PROVINCIA	CREDITO INICIAL MODIFICACIONES CRED. DEFINITIVO RETENCIONES	TOTAL AUTORIZAC. SALDO CRED.DISP. % T. AUTORIZAC.	TOTAL DISPOSIC. SALDO AUTORIZAC. % T. DISPOSICION.	TOTAL OBLIGACION. SALDO DISPOSICION. % T. OBLIGACIONES	T. PAGOS PROPTOS. SALDO OBLIGACION. % T. PAGOS PROPTOS
21	HUELVA	0,00				
		1.684.715,99	1.684.297,49	1.684.297,49	1.199.679,31	1.199.679,31
		1.684.715,99	418,50	0,00	484.618,18	0,00
		0,00	99,97	99,97	71,20	71,20
TOTAL GENERAL		0,00				
		1.684.715,99	1.684.297,49	1.684.297,49	1.199.679,31	1.199.679,31
		1.684.715,99	418,50	0,00	484.618,18	0,00
		0,00	99,97	99,97	71,20	71,20

JUNTA DE ANDALUCIA RESM. EJECUCION PRESUP.GASTOS SEGUIMT. POR PROVINCIAS 22-09-10 14:44

PARAMETROS ENVIADOS AL PROGRAMA SPG023PB

	CLAVE DESDE	CLAVE HASTA
- EJERCICIO 2008		
APLICACION		
- COD. AGRUPACION/TIPO PRESUPUESTO	0 1	0 1
- SECCION/ORGAN. AUTONOMO	20 00	20 00
- SERVICIO/PROVINCIA	21	21
- CODIGO CENTRO		
- CAPITULO/ARTICULO	6	7
- CONCEPTO/SUBCONCEPTO/PARTIDA		
- G.FUNCION/FUNCION/SUBFUNCION		
- PROGRAMA/SUBPROGRAMA		
- DIGITO CONTROL		
- AÑO DE ORIGEN		
- SUBVENCION FINALISTA	0	0
- FUENTE DE FINANCIACION	0	0

JUNTA DE ANDALUCIA 22-09-10 14:44
S.G.T CONSEJ.DE CULT RESM. EJECUCION PRESUP.GASTOS SEGUIMT. POR PROVINCIAS PAG: 1
EJERCICIO: 2008

PROVINCIA	CREDITO INICIAL MODIFICACIONES CRED. DEFINITIVO RETENCIONES	TOTAL AUTORIZAC. SALDO CRED.DISP. % T. AUTORIZAC.	TOTAL DISPOSIC. SALDO AUTORIZAC. % T. DISPOSICION.	TOTAL OBLIGACION. SALDO DISPOSICION. % T. OBLIGACIONES	T. PAGOS PROPTOS. SALDO OBLIGACION. % T. PAGOS PROPTOS
21 HUELVA	0,00				
	1.634.924,91	1.634.924,91	1.634.924,91	1.633.488,39	1.633.488,39
	1.634.924,91	0,00	0,00	1.436,52	0,00
	0,00	100,00	100,00	99,91	99,91
TOTAL GENERAL	0,00				
	1.634.924,91	1.634.924,91	1.634.924,91	1.633.488,39	1.633.488,39
	1.634.924,91	0,00	0,00	1.436,52	0,00
	0,00	100,00	100,00	99,91	99,91

JUNTA DE ANDALUCIA RESM. EJECUCION PRESUP.GASTOS SEGUIMT. POR PROVINCIAS 22-09-10 14:45

PARAMETROS ENVIADOS AL PROGRAMA SPG023PB

	CLAVE DESDE	CLAVE HASTA
- EJERCICIO 2009		
APLICACION		
- COD. AGRUPACION/TIPO PRESUPUESTO	0 1	0 1
- SECCION/ORGAN. AUTONOMO	22 00	22 00
- SERVICIO/PROVINCIA	21	21
- CODIGO CENTRO		
- CAPITULO/ARTICULO	6	7
- CONCEPTO/SUBCONCEPTO/PARTIDA		
- G.FUNCION/FUNCION/SUBFUNCION		
- PROGRAMA/SUBPROGRAMA		
- DIGITO CONTROL		
- AÑO DE ORIGEN		
- SUBVENCION FINALISTA	0	0
- FUENTE DE FINANCIACION	0	0

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PLENO

8-10/DEC-000006, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de una delegación de voto

Aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2010, ha aprobado el Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 8-10/DEC-000006, en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno a favor del Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero para las dos próximas sesiones plenarias, a celebrar los días 24 y 25 de noviembre y 9 y 10 de diciembre de 2010, sin perjuicio de que, con la debida justificación, y de persistir la enfermedad, pudiera acordarse su prórroga para posteriores sesiones, sin introducir modificaciones en el mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 3 de diciembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados integrada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, que ostenta su Presidencia, D. Fernando Martínez Vidal y D. Ignacio García Rodríguez en sesión celebrada a las 10 horas del día 18 de noviembre de 2010, ha recibido escrito del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción de Almería, en el que literalmente nos viene a indicar: "que siendo intervenido quirúrgicamente el día 15 de noviembre por una neoformación quística de maxilar superior procede a efectuar su derecho a la delegación de voto a favor de D. Manuel García Quero, durante todo el tiempo que pudieran imposibilitarle dichas circunstancias el normal cumplimiento del ejercicio de sus funciones. Por supuesto, reitero que dicha delegación de voto la realizo para todos y cada uno de los debates y votaciones donde habrá de ejercerse en tanto en cuanto pueda prolongarse la imprevisible duración de mi enfermedad".

La Comisión ha procedido a su examen, comprobando la concurrencia de los requisitos exigidos reglamentariamente para el ejercicio del citado derecho, mediante la exhibición de la correspondiente certificación de carácter médico. Y teniendo en cuenta también la necesidad de que la técnica de la delegación de voto, tal y como ha sido concebida, cumpla con la garantía de su adecuado control, es por lo que esta Comisión, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento, procede a emitir el siguiente

DICTAMEN

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, apreciando la realidad de las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, *propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Ilmo Sr. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno a favor del Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero* para las dos próximas sesiones plenarias, a celebrar los días 24 y 25 de noviembre y 9 y 10 de diciembre de 2010, sin perjuicio de que, con la debida justificación, y de persistir la enfermedad, pudiera acordarse su prórroga para posteriores sesiones.

Sevilla 18 de noviembre de 2010.
El Presidente de la Comisión del
Estatuto de los Diputados,
José Luis Sanz Ruiz.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-10/EMMC-000025, Elección de la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Estatutario

Sesión de la Comisión de Desarrollo Estatutario de 1 de diciembre de 2010
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Desarrollo Estatutario en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010, ha elegido como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Estatutario a la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rafael Velasco Sierra (Núm. expte. 8-10/EMMC-000025).

Sevilla, 7 de diciembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/EMMC-000027, Elección del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez como Secretario de la Comisión de Desarrollo Estatutario

Sesión de la Comisión de Desarrollo Estatutario de 1 de diciembre de 2010
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Desarrollo Estatutario en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010, ha elegido como Secretario de la Comisión de Desarrollo Estatutario al Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz (Núm. expte. 8-10/EMMC-000027).

Sevilla, 7 de diciembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

8-10/OAPP-000012, Designación de la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez como miembro titular de la Diputación Permanete y del Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez como miembro suplente

Sesión del Pleno del Parlamento de 24 y 25 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2010, ha designado a la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez como miembro titular de la Diputación Permanente en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rafael Velasco Sierra , y al Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez como miembro suplente, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez.

Sevilla, 3 de diciembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

SENADO

8-10/SENA-000002, Propuesta de designación de Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo como Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista proponiendo la designación de Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo como Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tras la renuncia presentada por la Excma. Sra. Dña. Fátima Ramírez Cerrato (Núm. expte. 8-10/SENA-000002).

La Mesa ha verificado que la documentación presentada cumple los requisitos legalmente establecidos y acuerda remitirla a la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, a fin de que se someta al trámite de audiencia previsto en el punto tercero de la Resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de los Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A Víboras Jiménez.

Resolución de la Presidenta del Parlamento de Andalucía haciendo pública la propuesta de designación de Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo como Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Celebrada la audiencia parlamentaria de Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo ante la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2010, como candidata propuesta por el G.P. Socialista a Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que no es Diputa-

da de esta Cámara, la Presidencia de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara y en el apartado tercero de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2008, ha resuelto hacer pública la propuesta, que se elevará al Pleno para la correspondiente designación.

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A Víboras Jiménez.

8-10/SENA-000002, Designación de Senadora en representación de la Comunidad Autónoma

Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía adoptado en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 9 de diciembre de 2010, de acuerdo con lo previsto en el artículo 180.4 del Reglamento de la Cámara, en relación con lo establecido en el artículo 69.5 de la Constitución Española y en el 106.17º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en el transcurso de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de diciembre de 2010, ha designado a la Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo como Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por renuncia presentada por la Excma. Sra. Dña. Fátima Ramírez Cerrato (Núm. expte. 8-10/SENA-000002).

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A Víboras Jiménez.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía